CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016
"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS"
ID: 309.157

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 07 de julio de 2016

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaraciones en respuesta a las consultas realizadas en el marco del llamado de referencia.

CONSULTA 1

*"...**REF.: CONSULTA CD 07/2016 ID N° 309.157***
*Por medio de la presente, en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" con ID N° 309.157** en calidad de potenciales oferentes, en relación a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones;*
En folio N° 11 del PBC, en cantidad se solicita 200 (doscientos) nodos por 2 años y en folio 12 del PBC en Seguridad de Correo y Web se solicita: Licencia para 250 buzones de correo, prestándose a una confusión en la cantidad mencionada.
Al respecto, respetuosamente solicitamos a esta convocante la aclaración de cuantas licencias serían requeridas...".

RESPUESTA

Dicha consulta se refiere a las cantidades solicitadas de antivirus y correo. En este sentido, aclaramos que las cantidades solicitadas son 200 licencias antivirus y 200 licencias para buzón de correo.

Al respecto, se solicita remitirse a lo establecido en la **Adenda N° 2**, donde se establece la corrección de las cantidades conforme a lo mencionado precedentemente.

Sin otras aclaraciones que realizar, me despido de uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Javier Sasiain Cano, Director General
Dirección General de
Administración y Finanzas

garl